

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 11**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 07**

Día : Jueves 22 de abril del 2021

Lugar: URL <https://meet.google.com/ntu-sedx-qoy>

Hora : 1era. Citación 16:00 horas.

**Agenda:**

- **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES DEL DACC 2021-I**
- **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES DEL DAISW 2021-I**

---

---

**INSTALACIÓN:**

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día jueves 22 de abril del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia, indica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la sesión.

**CONSEJEROS PRESENTES AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:**

1. **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Preside del Consejo de Facultad)**
  2. Lic. Jorge Luis Chávez Soto
  3. Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran
  4. Lic. César Augusto Angulo Calderón
  5. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)
  6. Sr. Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)
- 
- 

**APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

**Dr.Carlos Navarro Depaz Decano:** Se va dar inicio a la Sesión Ordinaria

**La Secretaria del CF y VDA Pró:** Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 10 Sesión Ordinaria N° 06 del lunes 29 de marzo del 2021.

**VOTACION :** Para la aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 10 Sesión Ordinaria N° 06 del jueves 29 de marzo del 2021.

A favor: 5 votos, 0 votos en contra, 1 voto en abstención. (Aprobado por 5 votos)  
El Consejero Erick Agurto se abstiene por que no estuvo presente en esta sesión

**I. DESPACHO**

**EPIS**

**REESTRUCTURACION COMITÉ DE GESTION EPIS**

1. Que mediante expediente N° F20B1-20210000046, de fecha 31 de marzo del 2021 y Oficio N° 000063-2021-EPISI-FISI/UNMSM de fecha 31 de marzo del 2021, la Directora de Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite la Reestructuración Comité de Gestión EPIS, como se indica:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción	Presidenta
Mg. Cesar Luza Montero	Miembro
Lic. Norberto U. Román Concha	Miembro
Mg. José Cesar Piedra Isusqui	Miembro
Josue Aldair Tito Carpio	Alumno
Miguel Gerson Chocce Alanya	Alumno

VOTACION : Para la aprobación de la Reestructuración del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas (EPIS)

A favor: 6 votos, 0 votos en contra, 1 voto en abstención. (Aprobado por UNANIMIDAD)

### **VDIP**

- Que mediante expediente N° F20210000014, de fecha 12 de marzo del 2021, y oficio N° 000057-2021-VDI-FISI/UNMSM, de fecha 15 de marzo 2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, solicita designar Comité Directivo de la Unidad de Investigación y remite propuesta de los docentes, siendo los siguientes:

<b>N.º</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
<b>1</b>	<b>LEÓN FERNÁNDEZ, Cayo Víctor</b>	<b>Presidente</b>
<b>2</b>	<b>HERRERA QUISPE, José Alfredo</b>	<b>Miembro</b>
<b>3</b>	<b>SOBERO RODRÍGUEZ, Fany Yexenia</b>	<b>Miembro</b>

**Consejero Carlos Yañez::** Mi observación todos los miembros de esa comisión deben ser doctores o magister.

**Dr. Carlos Navarro Decano:** Se programe este punto para el otro Consejo de Facultad, no se encuentra presente el Mg Cayo León

VOTACION : **Para la aprobación de la propuesta del Decano que este punto se vea en otro Consejo de Facultad**

A favor: 5 votos, 0 votos en contra, 1 voto en abstención. (Aprobado por 5 votos)

El Consejero Jorge Chavez se abstiene por que considera que esta bien la propuesta del VDIP

### **UNIDAD DE POSGRADO**

- Resolución de Decanato con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad:**

**Resolución de Decanato N° 000261-2021-D-FISI/UNMSM, de fecha 05 de abril del 2021,**

Se resuelve:

**Aprobar** la Relación de quince (15) postulantes del Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática, veintiún (21) postulantes de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software, treinta (30) Postulantes de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, siete (07) postulantes de la Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento y diecisiete(17)

Postulantes de la Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, correspondiente al Proceso de Admisión 2021-I.

**Consejero Carlos Yañez:** No se tiene la relación de ingresantes que postularon a doctorado, y magister, tampoco se encuentran el Director de Posgrado, ni el Vicedecano para que sustente este punto.

El Mg. Cayo León ingresa a la Sesión de Consejo de facultad a las 16:29 horas

**Mg. Cayo Vicedecano de Investigación y Posgrado:** Los resultados de Admisión al Doctorado han sido buenos incluso se tiene 4 doctorandos del Ecuador es decir se ha internacionalizado, en Maestrias se tiene 75 ingresantes, solo en la Maestría de Gestión del Concimiento hay 7 ingresantes, los demas han superado las expectativas, con esto podemos decir que se esta recuperando la confianza, por lo tanto yo avalo este informe, las clases ya se estan iniciando, se requiere generar accesos a la Biblioteca y otros requerimientos de los estudiantes.

**Consejero Carlos Yañez:** Espero que para la próxima semana se tenga un Informe sobre la reorganización de UPG y sobre todo informe de ingresos y egresos y tambien le solicito que el director de UPG, se encuentre en los Consejos de Facultad para realizar las consultas pertinentes.

**Consejero Jorge Chavez:** Pido presenten la relación de ingresantes a UPG en el 2021 – I

**Mg. Cayo Vicedecano de Investigacion y Posgrado:** Al respecto lo coordinare con el director de UPG

VOTACION : Para la aprobación de la **Resolución de Decanato N° 000261-2021-D FISI/UNMSM, de fecha 05 de abril del 2021**, (Resolucion de Decanato con cargo a dar cuenta Al Consejo de Facultad)

A favor: 5 votos, 0 votos en contra, 1 voto en abstención. (Aprobado por 5 votos)

El Consejero Jorge Chavez se abstiene por que considera que no se presenta la Relación de ingresantes a doctorado y maestrias en la UPG-FISI.

## II INFORMES

**Consejero Jorge Chavez:** Pido se Informe sobre la administración de la Pagina Web de la Facultad El Tarifario tanto de Pregrado y Posgrado debe estar publicado en la Pagina Web.

**Consejero Erick Agurto:** Mi pregunta es si habra Examen de Aplazados en la facultad.

**La Secretaria del CF y VDA Pró:** Al respecto se ha realizado consultas al Vicerectorado Académico y (VRAP) y tambien al Sistema Único de Matrícula (SUM) aun, no responden porque según la Resolución Rectoral N° 018982 de Cronograma de Actividades del año académico 2021, el Examen de Aplazados esta programado para los días 10 y 11 de mayo.

**Mg. Cayo Vicedecano de Investigacion y Posgrado:** Solo como un avance informo que hoy tuve la oportunidad de reunirme con una Universidad de Colombia: Garamito es una universidad creada casi como la Universidad Cayetano Heredia (Perú) que fue crada por médicos, esta Universidad de Garamito es creada por Ingenieros además actualmente crean productos en convenios con universidades de Francia, tambien canalizan convocatoria a Univerdidades de Sudamerica. Promociona una metodología igual a la Clase – espejo y tiene programas de maestria y doctorado, y tambien pueden darse cursos comunes es decir donde se promociene el intercambio alumnos del Perú, alumnos de Colombia, es una experiencia para la internacionalización interculturalidad, pero se requiere ver el aspecto legal y otros especificos, esta Universidad tiene maestrias en Informatica, Industrrial y Medio ambiente, y tal vexz con este avnace podriamos ser el piloto en la facultad y luego ampliarse a la Universidad y lo beneficioso de este convenio es que nuestros egresados de nmaestria y doctoctoda salgan con doble grado academico. Ejemplo la UNMSM tiene convenio con la Universidad de Harvard y es solo Virtual y hacerlo con la Universidad de Colombia y se logre el piloto en la facultad, es un adelanto de un posible convenio.

**Consejero Jorge Chavez:** Como director encargado del CERSEU desde el 31-03-21, Informo que el Dr. Walter Andia dara una Charla de Sensibilización en la facultad el miercoles 28 de abril tanto para docentes como para alumnos. Y además sobre Proyectos de Responsabilidad Social, se otorgará Certificados a los asistentes con costo.

### **III      PEDIDOS**

**Consejero Carlos Yañez:** Solicito la presencia del Director de UPG, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, los Directores y Comisión de Verano, sobre todo que presenten sus Informes y su Plan de Trabajo.

**Consejero Jorge Chavez:** Al respecto me comprometo exponer para la próxima semana sobre el CERESU, y tambien lo hará CENPRO a cargo del Pofesor Víctor Bustamente, a pedido del Profesor Yañez.

**Mg. Cayo Vicedecano de Investigacion y Posgrado:** Pido reconsideración sobre la Comité Directivo presentado.

**Consejero Carlos Yañez:** Sobre la Profesora Fany Sobero, es Ingeniero, Magister o Doctora

**Mg. Cayo Vicedecano de Investigacion y Posgrado:** No existe requisito o condición para ser miembro de Comité de Gestión de una Unidad de Investigación.

**Consejero Carlos Yañez:** Si es una unidad que forma Magister y Doctores, tendría que ser su Comité formado por magisters y doctores

**Mg. Cayo Vicedecano de Investigacion y Posgrado:** Se reviso el reglamento para ser miembro dice: debe ser solo docente ordinario . Ver el Art 36 del Estauto.

**Dr. Carlos Navarro Decano:** Que pase a Orden del día.

**Mg. Cesar Luza Jefe de la OCAA -FISI :** Pido que el resultado de la Encuesta sobre Desempeño docente del Semestre Académico 2020- II se haga llegar a los docentes de la Facultad.

### **IV      AGENDA**

#### **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES DEL DACC**

1. Que mediante expediente, F2041-20210000025, de fecha 10 de abril del 2021, y oficio N° 000037-2021-DACC-FISI/UNMSM, de fecha 10 de abril del 2021, el Director del Departamento Académico de Ciencias de Computación, remite **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES DEL DACC, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I. APROBACIÓN Y EMISIÓN DE RESOLUCIÓN.**

#### **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES DEL DAISW**

2. Que, mediante expediente, F2041-20210000025F2042-20210000013, de fecha 10 de abril del 2021, y oficio N° 000025-2021-DAISW-FISI/UNMSM, de fecha 10 de abril del 2021, La Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software, remite **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES DEL DAISW, SEMESTRE ACADÉMICO 2021-1.**

**Mg. Marcos Rivas Peña Director del DACC:** Presenta la carga lectiva del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) e indica que para la Asignación Docente se tomó en cuenta lo siguiente:

Docentes con Tiempo Completa 40 Horas, su Carga Lectiva asignada corresponde entre 10 a 12 Horas

Docentes con Tiempo Parcial 20 Horas su Carga Lectiva asignada corresponde entre 08 a 10 Horas

Pero si hay docentes que tienen una carga mayor a lo establecido.

Se ha coordinado con cada Escuela Profesional y con cada docente y de acuerdo a su disponibilidad.

Los docentes investigadores piden un solo curso de 6 horas, según Art. 86 del Reglamento de Investigación, pero hay un déficit de docentes.

**Consejero Carlos Yañez:** Profesor Rivas, usted es tiempo completo 40 horas y solo se ha asignado 08 horas

**Mg. Marcos Rivas Peña Director del DACC:** Sobre la pregunta del Profesor Yañez, me asegura que tengo 40 horas, cuando fui Vicedecano Académico, no me pagaron ni tuve 40 horas.

**Consejero Jorge Chavez:** Que carga no ha sido cubiertas y que faltan docentes, mas en Ingeniería de Software que en Ingeniería de Sistemas. La Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software también debe presentar la Carga Lectiva de Ing. de Software

**Dra. Nora La Serna Directora de la Escuela de Ing. de Software:** Hay déficit de Docentes para la Escuela Profesional de Ingeniería de Software, presenta una relación de cursos sin docentes:

Gestión de Proyectos de Software, Estructura de Datos II, Computación Visual que hay cálculo de aproximado 120 alumnos que se matricularán el 2020-I, Etica Profesional lo dicta el Profesor Mario Camara, no se sabe si dictará, Arquitectura de Computadoras, Análisis y Diseño de Algoritmos, Gestión de Configuración de Software, Sistemas Digitales, Algoritmica I, Esta vez no tenemos docentes contratados.

**Lic. Maria Elena Ruiz Directora del Departamento Académico de Ing. de Software:** Presenta la Carga Lectiva del Departamento de Ingeniería de Software e indica que hay cursos sin docentes, el 85% están dictando más de 12 y 14 horas, no se han quitado las horas los docentes investigadores, mas bien se tendría que felicitarlos por su vocación de servicio a estos docentes.

He estado consultando al VRAP sobre la Contratación de Docentes, al respecto informan que mañana tomarán las decisiones, y si no mañana se cerrarán algunos grupos.

**Consejero Carlos Yañez:** Existe necesidad de profesores, porque profesora Ruiz se ha ido totalmente a dictar a Estudios Generales.

**Lic. Maria Elena Ruiz Directora del Departamento Académico de Ing. de Software:** Si en Estudios Generales dicto 200 alumnos en Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Software.

**Consejero Carlos Yañez:** La consulta es que docentes están con licencia, en particular la pregunta es sobre la licencia del docente Percy De la Cruz

**Mg. Marcos Rivas Peña Director del DACC:** El Docente De la Cruz se acogió al sistema de emergencia, hubo un acuerdo de Consejo de Facultad, la licencia es por el tiempo que dure la pandemia.

**Consejero Carlos Yañez:** Cual es el motivo del permiso o licencia del Profesor De la Cruz

**Dr. Carlos Navarro Decano:** Su problema es visual, por su problema de salud no puede retornar a sus funciones.

**Consejero Carlos Yañez:** Mi pedido es que agilice su Certificado de salud y se evalúe seriamente y si procede su licencia.

**Consejero Cesar Angulo:** Todos estamos en pandemia, pero porque postula a un órgano de gobierno y entonces se debe establecer un orden y evitar problemas en la facultad

**Mg. Marcos Rivas Peña Director del DACC:** El Consejo de Facultad validará o revocará

**Consejero Carlos Yañez:** Se requiere un certificado de salud

**Consejero Cesar Angulo:** Se le pide un certificado de salud, pero lo mas contradictorio es que esta postulando a un organo de gobierno de la facultad, esa es la preocupación, si en rrealidad esta enfermo se le apoya y con licencia

**Consejero Carlos Yañez:** Recursos Humanos debe darle un oficio que indique que solicite al ministerio de salud un Certificado de salud para extender su licencia.

**Consejero Carlos Yañez:** En el Consejo de Facultad no se va aceptar que un docente dicte 3 cursos iguales

**Consejero Cesar Angulo:** No hay Contrato de Docentes, ni docentes, si hay falta de docentes, porque se asigna 3 cursos iguales en otra Facultad, usted es Coordinadora de Docentes en la Facultad, en Estudios Generales la han pedido o se ha asigando sus cursos y en el DACC ya no tiene el Curso de Sistemas Operativos. Pido que los Docentes Directores de Departamento deben dictar todos sus cursos en la facultad.

**Consejero Jorge Chavez:** Según las Reglas los Docentes de TC 40 Horas dictan 3 cursos y los TP 20 horas dictan 2 cursos. un docente con 3 cursos o más, debe dictar por lo menos 2 cursos con diferente temática y no un solo curso con diferentes horarios.  
No se puede aprobar esta Carga Lectiva, por otro lado dicen que no hay Contrato docente.

**Consejero Cesar Angulo:** Los Docentes con Grado de Magister o Doctor pueden dictar curso de tesis si lo desean y otros cursos de la carrera, existen cursos duros dentro de la carrera y un docentes que sea investigador puede y de hacer tambien estos cursos, Pido que como máximo debe dictar un curso de tesis y otros cursos de carrera, que los profesores se dediquen a la facultad no a otras universidades o con pretexto de Estudios Generales habiendo demanda de docentes en la facultad.

**Dra. Nora La Serna Directora de la Escuela de Ing. de Software:** Indica que su Carga Lectiva asignada es recargado de Cursos de Tesis, yo no lo solicite así.

**Consejero Carlos Yañez:** La profesora Nora tiene vocación de servicio un director de departamento tiene que tener empatía con los docentes, se ve que hay docentes que el mismo curso edictan en 3 horarios diferentes.

VOTACION : Por que se corrija la Carga Lectiva que presentan el Departamento Academico de Ciencias de la Computación y el Depatamento de Ingeniería de Software  
A favor: 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

### **Acuerdos del Consejo de Facultad sobre la Carga Lectiva 2021-I son:**

- 1.- Los profesores directores de la facultad deben dictar en la facultad.
- 2.- Un docente con grado de magister o doctor pueden dictar si desea un curso de tesis a lo mas y otros cursos de las carreras de la facultad para completar su carga lectiva.
- 3.- Docentes con grado de magister y/o grado de doctor (investigadores) deben dictar tesis (un solo curso de tesis) y otros cursos de las carreras de la facultad).
- 4.- Un docente con 3 cursos o más, debe dictar por lo menos 2 cursos con diferente temática y no un solo curso con diferentes horarios.

5.- Los docentes de tiempo completo 40 horas deben dictar 3 cursos o mínimo 12 horas como carga lectiva mínima.

6.- Los docentes de tiempo parcial 20 horas deben dictar 2 cursos o mínimo 10 horas como carga lectiva mínima.

7.- Por carencia de docentes y por el tiempo de la pandemia todos los docentes deben dictar en la facultad.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Siendo las 18:30 horas del día lunes 22 de abril del 2021, se levanta la sesión.

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>
<b>1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad</b>	
2. Lic. Jorge Luis Chávez Soto.	
3. Lic. Carlos Enrique Yañez Duran	
4. Lic. César Augusto Angulo Calderón	
5. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)	
6. Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)	

**CONSEJEROS INASISTENTES:**

1. Sr. Rene Aucassi Julián (Posgrado)
2. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)

**SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)